

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARACION DE INTERES DE LA CAMPAÑA GQUAL PARA LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA REPRESENTACION INTERNACIONAL.

VISTO

La campaña global GQUAL para la paridad de género en la representación internacional, adoptada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

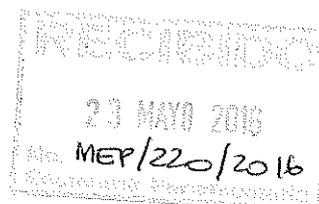
CONSIDERANDO

Que la iniciativa GQUAL busca promover la paridad de género en tribunales y órganos internacionales, dicho documento establece las principales estrategias y objetivos de la campaña para lograr la igualdad de género en la representación internacional.

En este sentido, el sitio oficial de la campaña <http://www.gqualcampaign.org/> destaca por ejemplo que, desde el establecimiento de La Corte Internacional de Justicia solo el 3.8 por ciento por magistradas son mujeres; mientras que en la Corte Europea de Justicia ese porcentaje es solamente del 8.4 y en lo que respecta al Tribunal del Derecho del Mar es solo el 2.5 por ciento, respectivamente.

Así pues, Viviana Krsticevic, Directora Ejecutiva del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y vocera de la campaña GQUAL destaca **la sub representación** de las mujeres en el espacio internacional, el equipo GQUAL enfatiza que conseguir la igualdad supondría crear las condiciones, procedimientos y mecanismos que garanticen que 287 mujeres cualificadas, de diferentes partes del mundo y con experiencias diversas, sean elegidas para integrar organismos internacionales.

Por otro lado destaca que, en sus 70 años de existencia, la Corte Internacional de Justicia de las Naciones Unidas solo ha tenido 4 (cuatro) juezas entre sus 106 integrantes; en su composición actual, la Corte Interamericana de Derechos Humanos solo cuenta con una jueza entre sus siete integrantes; y la Corte Penal Internacional dio un paso atrás, pasando



de una situación de paridad a contar actualmente con solo un tercio de mujeres. Además, 19 de los 52 procedimientos especiales de la ONU que comprenden a relatores/as y expertos/as independientes, nunca han sido ocupados por una mujer.

De esta forma, creemos que resulta primordial acompañar este tipo de iniciativas globales que buscan impulsar procesos de selección más transparentes y participativos a nivel nacional e internacional; un mejor entendimiento respecto a los efectos que produce la ausencia o sub-representación de las mujeres en estos espacios y los derechos que pueden ser afectados; y la consolidación de una red global sólida y comprometida.

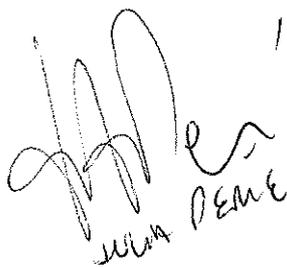
Por ello,

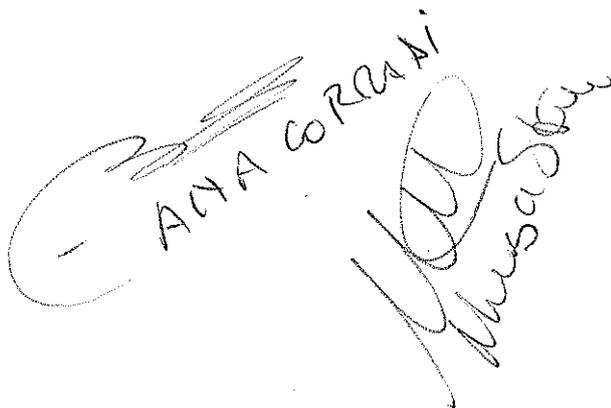
EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA:

Artículo 1º: Declárese de interés la campaña global GQUAL para la paridad de género en la representación internacional adoptada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Artículo 2: Apoyar plenamente este tipo de iniciativas que fortalecen la conciencia y la acción de nuestros pueblos de América Latina, a través de red dinámica y comprometida de personas y organizaciones que luchan por la igualdad de género.

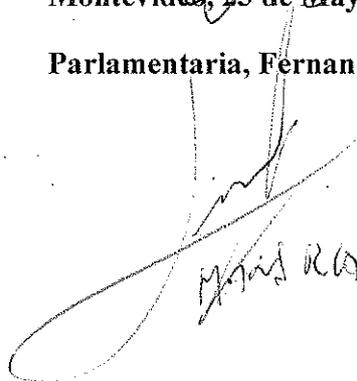
Artículo 3: De forma.-


MARÍA PEME


ANA CORRAZI


Montevideo, 23 de Mayo de 2016

Parlamentaria, Fernanda Gil Lozano.


MARÍA ROCA